

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3277-2022

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Persona Natural Nacional SCARLETH MARILIN COELLO ERAZO**, con Registro Tributario Nacional No. **08011972049164** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **SCARLETH MARILIN COELLO ERAZO** actuando como apoderado legal el abogado (a) **ALEX VALENTIN AYALA DELCID** con carnet de colegiación No. **8753** presentó solicitud en fecha 10/10/2022 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3277-2022** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios, Consultoría**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Persona Natural Nacional SCARLETH MARILIN COELLO ERAZO**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **8** días del mes **Noviembre** del año **2022**.

**OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**

Fecha de Emisión: 08 noviembre 2022, 09:21

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **977d2311-9d36-49d5-85e4-3850eb46c867**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=38942>

Expediente No.	38942
Persona Natural Nacional	SCARLETH MARILIN COELLO ERAZO
No. de Resolución	3277-2022
No. de Certificación	3277
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	08/11/2025
Área de Actividad	Bienes y Servicios, Consultoria
Rubro	Supervisión de proyectos, obras y construcción., Construcción de aceras o bordillos, Tínel para peatones, Cruce de carreteras, Construcción de puentes, Construcción de apartamentos, Construcción de muros de contención, Gestión de construcción de edificios, Hotel, Construcción de casas individuales, Casas Habitacionales
Registro Tributario Numérico	08011972049164
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	KM7 Carretera al norte, desvío a residencial Villa Elena, edificio 3
Teléfono	N/A
Correo Electrónico	alexvalentinayala@yahoo.es

Fecha de Emisión: 08 noviembre 2022, 09:21

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **977d2311-9d36-49d5-85e4-3850eb46c867**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=38942>